

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE ZUMELTZU****Aprobación inicial Ordenanza de Veredas**

Este Concejo, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2020, ha acordado la imposición y aprobación de la Ordenanza reguladora de Veredas.

Lo que se expone al público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La referida ordenanza se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

En Zumeltzu, a 31 de agosto de 2020

*El Presidente*  
**JUAN MIGUEL SERRANO**